

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 09 HORAS CON 17 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRIGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de organigrama para la administración 2018-2020.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 13 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que antes de entrar al cuerpo de la sesión, que el organigrama se autorizara de Agosto 2018 a Diciembre 2018 para verificar como funciona y en caso de ser necesario modificarlo.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que se quede así para respetar el orden del día y que en el punto de acuerdo se modifique la fecha.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 13 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORGANIGRAMA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2018-2020.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Comenta que todos estuvieron participando y que algunos compañeros se tomaron el tiempo con las áreas correspondientes para conformarlo de la mejor manera, por su parte manifiesta que no hay objeción para aprobarlo.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Manifiesta que se analizaron las áreas y se preguntó a cada director de área sobre los puestos e integrantes que tenían, por ejemplo en el caso del DIF se mandó a traer a la directora para preguntarle de los puestos de sus áreas. Indica este organigrama contiene 231 plazas y en el presupuesto actual contiene 275 plazas por lo que se hace la recomendación que se está reduciendo al correr a las personas nuevas y no las que ya estaban laborando. Expresa que si se demuestra en una sesión futura que hace falta algún puesto esté se puede modificar conforme a las necesidades de la administración. Comenta que es importante definir que es un organigrama y este organigrama no tiene nada que ver con el presupuesto, porque este es la aprobación de la plantilla del personal y se está aprobando solamente los puestos, nada tiene que ver con los salarios. Finalmente expresa que este organigrama quedaría aprobado a partir del día mañana hasta la fecha que indiquen.

Regidora Cynthia Espinoza: Manifiesta que fue un trabajo de varios meses y considera que es un organigrama optimo porque se estuvo trabajando con las diferentes áreas de la administración. Expresa que en las mesas de trabajo se decidió poner claves a cada puesto de cada trabajador por cada área, para que se identificara a cada auxiliar, secretaria o ayudante general. De igual forma, expresa que no se puede tener la razón y en el trascurso del tiempo los puestos pueden ser variables por lo que se podrían modificar. Indica que están autorizando 230 plazas, para que las personas permanezcan en su lugar de trabajo. Por otro lado, señala que no es un presupuesto, pero es una base para continuar trabajando sobre la modificación y en ese sentido menciona que hay 15 personas del sindicato trabajando en CAAPAN, lo cual indica que no es del todo correcto porque será necesario mencionarle al director de CAAPAN que en tiempo determinado solicitarle que vaya devolviendo al personal, incluso señala que ya hablo con el tesorero para que haga un presupuesto mensuales de las personas mencionadas. Manifiesta que será necesario realizar un convenio donde se establezca el cambio de personal de acuerdo a sus capacidades y especialidades ya que cada uno son expertos en sus oficios.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Comenta que reconoce el trabajo que hicieron sobre el organigrama y que es una respuesta a la necesidad de la administración, sin en cambio expresa que quien está al frente de la administración, tiene directamente el conocimiento del personal de cuantos son y quien solicita al ayuntamiento contratar al personal o disminuir es al ejecutivo. Indica que con respecto a los trabajadores de CAAPAN ya se han tenido pláticas en la junta de gobierno y ya está ese convenio, donde por escrito se establece que se han llevado a cabo pláticas con el director y con gobierno del estado para que el personal que se encuentra ahí regrese, donde el principal argumento es por sus capacidades. Indica que también esta avisado el líder sindical para que también tome las medidas pertinentes para realizar algunos ajustes en el sindicato de acuerdo a las plazas, de acuerdo con el personal que se cuenta, a través de una junta gobierno de la comisión.

Acuerdo: Se autoriza el organigrama de esta administración para el periodo agosto 2018 – diciembre 2018.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima vigésima séptima sesión extraordinaria siendo las 9 horas con 29 minutos del día 30 del mes de julio del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

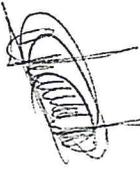
ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Sindico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

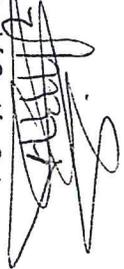
C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor



C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora



C. Ma. Dolores Avila Ramírez
Regidora



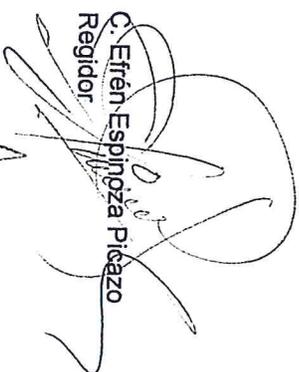
C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora



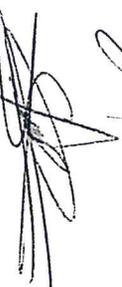
C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor



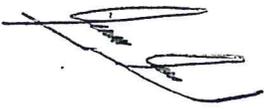
C. Cecilio Monroy Olvarres
Regidor



C. Efrén Espinoza Picozo
Regidor



C. Salvador Arce Anaya
Regidor



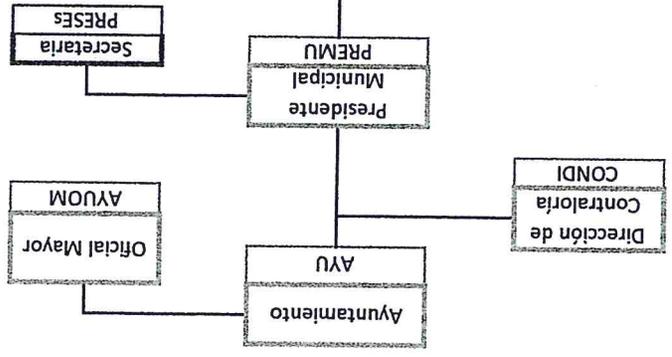
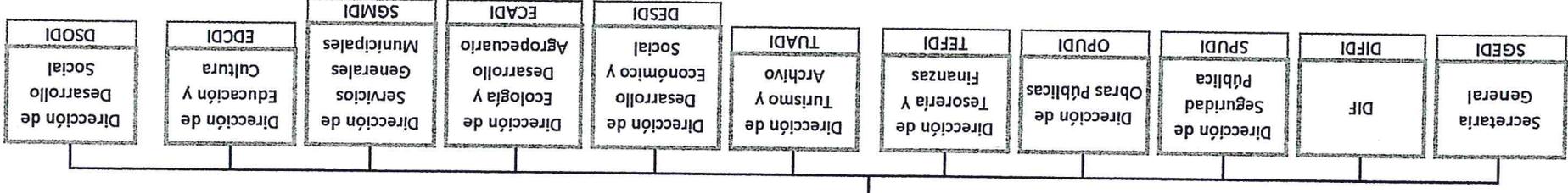
C. Alejandra Payón Hernández
Regidora



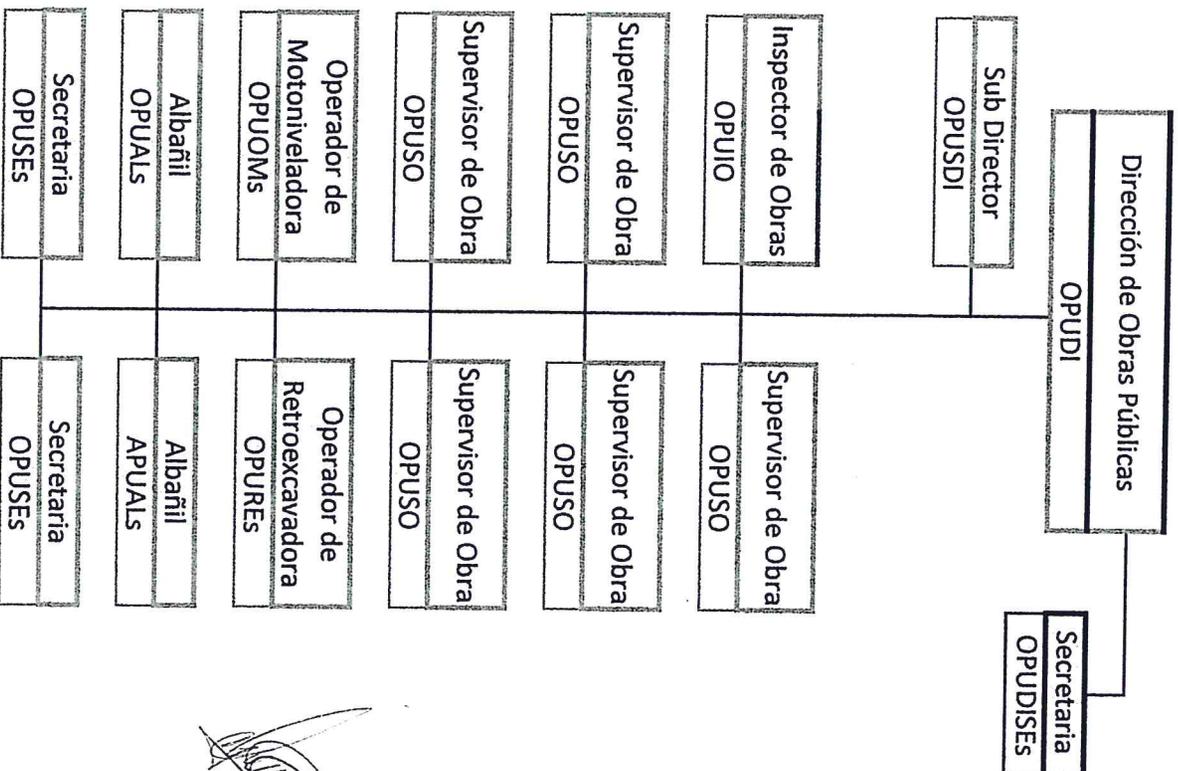
C. Naxhup Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor

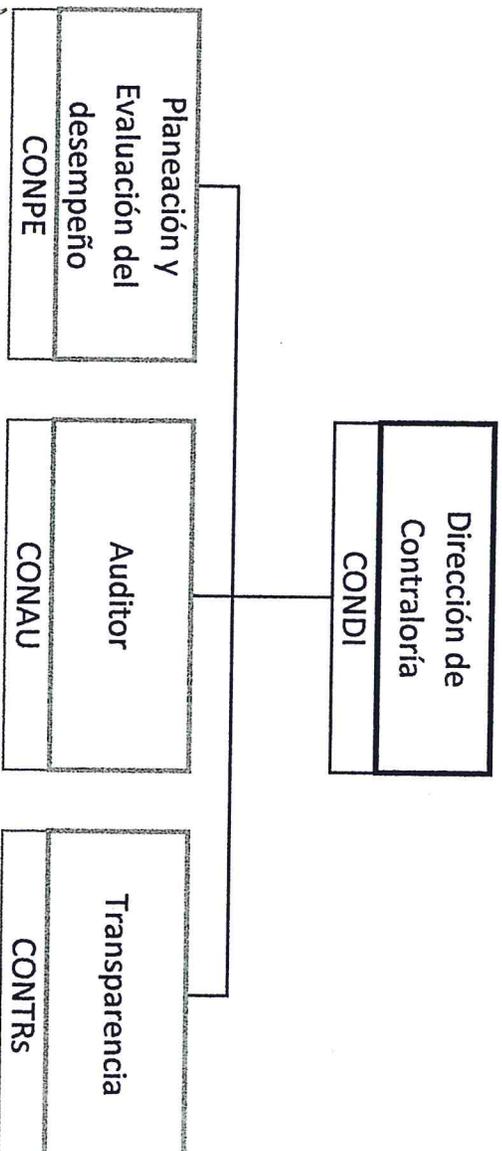


Handwritten signatures and scribbles, including a large circular signature on the right side.

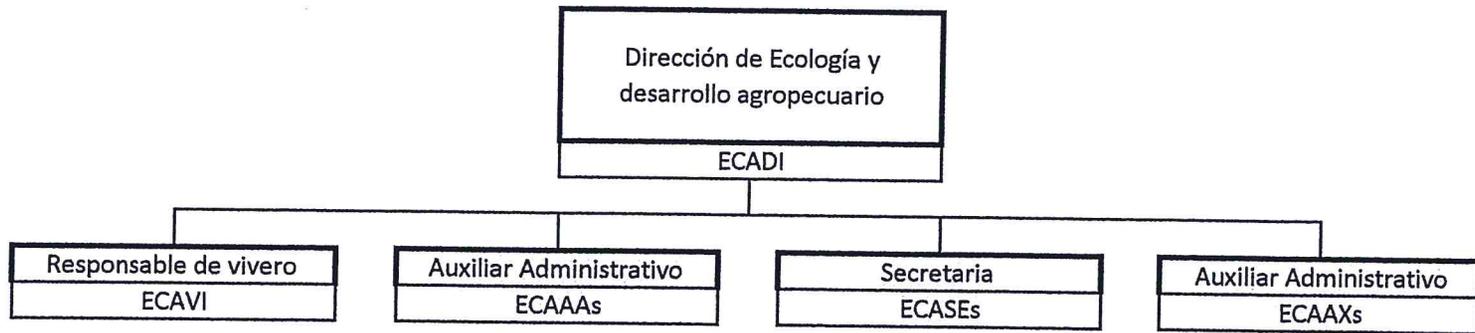


[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



A collection of approximately 15 handwritten signatures in black ink, arranged in a loose circular pattern around the organizational chart. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. They appear to be official signatures of the individuals responsible for the various units of the Contraloría.



Dirección de Turismo
y Archivo
TUADI

Coordinación de
archivo
TUARCOS

Coordinación de
museo
TUAMUCO

The organizational chart shows the hierarchy of the Dirección de Turismo y Archivo (TUADI). At the top is the TUADI box. Below it are two boxes: 'Coordinación de archivo TUARCOS' on the left and 'Coordinación de museo TUAMUCO' on the right. Under the TUARCOS box, there are four handwritten signatures. Under the TUAMUCO box, there are five handwritten signatures. The signatures are written in black ink and are somewhat stylized.

Dirección de
Desarrollo
Económico
DESDI

Coordinación de Mejora
regulatoria
DESMRCO

Coordinación de Mercados
tianguis y abasto
DESMTCO

Auxiliar
Administrativo
DESMTAA

Baños
DESMTBA

Baños
DESMTBA

Baños
DESMTBA

Baños
DESMTBA

